

Mirada Legislativa

Núm. 128, mayo de 2017

ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA 2017

Síntesis Ejecutiva

El próximo domingo 4 de junio se realizarán elecciones en el estado de Coahuila donde los ciudadanos votarán para elegir:

- ✓ Gobernador para un periodo de seis años.
- ✓ 38 Ayuntamientos para un periodo especial de un año con posibilidad de reelección para el periodo inmediato.
- ✓ 25 Diputados al Congreso del estado: 16 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional, con posibilidades de reelección para el periodo inmediato.

Para contextualizar el evento que se avecina, este documento ofrece información relevante sobre el proceso electoral, actual y de periodos anteriores. De igual forma, incluye estadísticas financieras, demográficas, de corrupción, inseguridad y violencia.



Dirección General de Análisis Legislativo
Instituto Belisario Domínguez Senado de la República LXIII



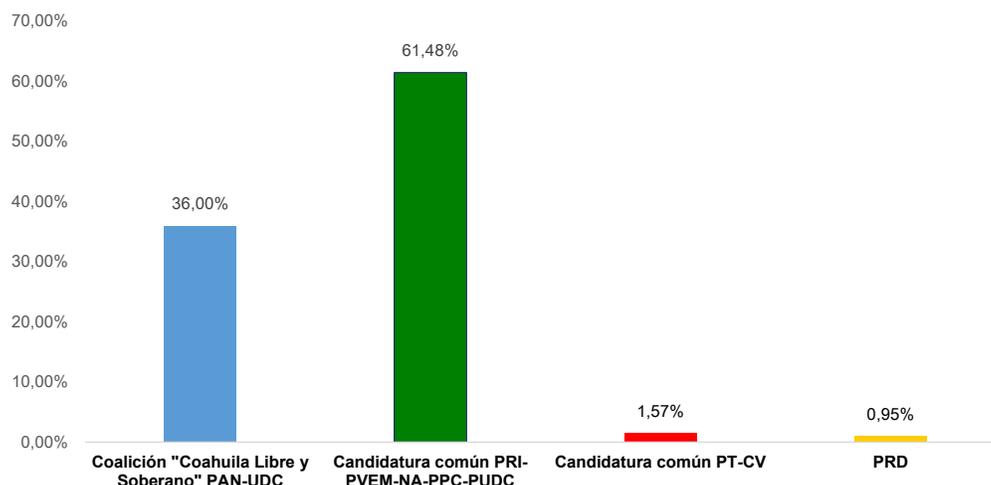
I. Tendencia histórica de los comicios electorales

Elecciones previas para ocupar la gubernatura

Coahuila es uno de los cinco estados del país en donde no se ha presentado alternancia política a la gubernatura.¹ Ha sido gobernada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que ha ganado (sólo, en candidaturas comunes y en coaliciones) con amplio margen de diferencia en el porcentaje de sufragios obtenidos con respecto al segundo lugar.

En la elección de 1993 obtuvo 62.47% de total de sufragios, seis años después, en 2005, pese a que disminuyeron los votos hacia este partido, fue el más importante del estado con 57.06% de la preferencia electoral. En 2011, en un contexto marcado por la violencia y los escándalos de corrupción, el Partido Revolucionario Institucional, en candidatura común con el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Primero Coahuila y el Partido Socialdemócrata, obtuvo el triunfo en los comicios con cerca de 60.10% de los votos (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Resultados de las elecciones para gobernador en el estado de Coahuila 2011



Fuente: Elaborado a partir de Instituto Electoral del estado de Coahuila, Cómputo estatal elección de gobernador. Proceso electoral 2010-2011.

¹ Las otras entidades son Estado de México, Campeche, Colima e Hidalgo.

Mirada Legislativa

El Partido Acción Nacional es la segunda fuerza política de Coahuila, en 1993 obtuvo 25.76% de los votos; tres años después en coalición con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) tuvo 33.72% de la votación efectiva y 33.73% en 2005 en donde participó solo.

En la contienda electoral de 2011, el PAN, en coalición con la Unidad Democrática de Coahuila, ganó 36% de los votos efectivos, la votación más alta que ha tenido en los comicios para gobernador.

Los demás partidos políticos no han superado 5% de la votación, en conjunto han llegado a sumar hasta 12% de los votos.

Elecciones previas para la renovación del Congreso estatal

El número de diputados en el Congreso del estado de Coahuila ha variado en las últimas legislaturas. En la LVII Legislatura (2006-2009) se integraba por 35 diputados: 20 de mayoría relativa y 15 de representación proporcional. En la siguiente legislatura (LVIII) que inició el 1 de enero de 2009 y concluyó el 31 de diciembre de 2012, el número de diputados de representación proporcional se redujo de 11 a 9.

La reforma al Código Electoral de Coahuila de 2010 estipuló que el Congreso Local se redujera de 31 a 25 el número de diputados. Lo que implicó que la Legislatura pasada (LIX) y la actual (LX) se integraran por 25 diputados, de los cuales 16 fueron electos por el principio de mayoría relativa y 9 por la vía de representación proporcional.

En estas estas cuatro legislaturas (LVII, LVIII, LIX y LX), el PRI ha sido la primera fuerza política con un número de diputados que va de 57 a 68 ciento. El PAN es la segunda fuerza política con diputados, sólo de representación proporcional en las tres últimas legislaturas, a diferencia de la Legislatura LVIII en donde los cuatro diputados que tenía eran de mayoría relativa.

Elecciones previas de los Ayuntamientos

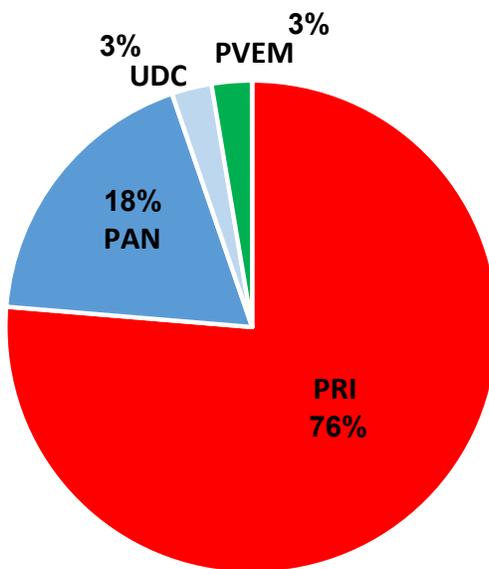
En contraste de lo acontecido a nivel estatal, en donde se ha dado la alternancia política, a nivel municipal hay experiencias importantes de cambios en la alternancia en la conformación de las autoridades de los ayuntamientos. En las selecciones de 1993 dos

Mirada Legislativa

de los 38 municipios los ganó la oposición; En Acuña fue un partido local (APTD) y en Monclova el PAN. En 1996 este último partido triunfó en Saltillo, la capital, y Torreón, el segundo en importancia, además de Abasolo, Frontera, Monclova, Ramos Arizpe, San Buena Aventura, Villa Unión y Zaragoza.

En los siguientes años, el PRI recuperó su hegemonía, y actualmente gobierna en 76.3% de los municipios del estado, es decir en 29 de los 38, dentro de los cuales se encuentra Torreón. El PAN gobierna en siete municipios (18.42%), entre ellos la capital, Saltillo, en tanto que la UDC y el PVEM en un municipio (2.63%) cada uno (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución de las presidencias municipales según partido político 2013-2016



Fuente: Elaborado a partir del IEC, Estadísticas electorales.

II. Proceso electoral actual

Candidatos/as a la gubernatura del estado

En las elecciones contendrán para el cargo de gobernador 7 candidatos: 3 postulados por partidos políticos, 2 por coaliciones y 2 por la vía independiente (ver cuadro1).

Cuadro 1. Partidos, coaliciones y candidatos que participan en la contienda electoral para la gubernatura de Coahuila 2017

Colaciones y partidos	Integrantes	Candidato
“Alianza Ciudadana por Coahuila”, conformada por cuatro partidos: dos nacionales y dos locales.	Partido Acción Nacional (PAN), Unidad Democrática de Coahuila (UDC), Encuentro Social (PES) y Primero Coahuila (PPC).	José Guillermo Anaya Llamas
“Por un Coahuila Seguro” conformada por siete partidos políticos: tres de nacionales y cuatro locales.	Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PNA), Partido Joven (PJ), Partido de la Revolución Coahuilense (PRC), Partido Socialdemócrata Independiente (SI) y Campesino Popular (PCP)	Miguel Ángel Requelme Solís
Partido de la Revolución Democrática	PRD	Mary Thelma Guajardo Villarreal
Partido del Trabajo	PT	José Ángel Pérez Hernández
Movimiento de Regeneración Nacional	Morena	Santana Armando Guardiania Tijerina
Candidato Independiente	-----	Javier Gerrero
Candidato Independiente	-----	Luis Horacio Salinas Valdez

Fuente: Elaborado partir de Instituto Electoral de Coahuila (IEC), diversos documentos.

De los 14 partidos que participan en la contienda electoral 2017, ocho son de carácter nacional y seis locales, lo que convierte a Coahuila es el estado del país con más partidos políticos locales.

Candidaturas de Diputados Locales

En la elección de los Diputados Locales participan la coalición “Alianza Ciudadana por Coahuila” y 11 partidos políticos, los cuales tienen candidatos en los 16 Distritos Electorales. La excepción es el Partido Joven con candidatos por mayoría relativa para los 15 primeros Distrito Electorales.

En el caso de los candidatos independientes contienden solamente en los Distritos 03, 14 y 16. Estos dos últimos forman parte de municipio de Saltillo (ver cuadro 2).

Mirada Legislativa

Núm. 128

Cuadro 2. Candidaturas a Diputados Locales por mayoría relativa

Partidos, colición, candidatos independientes	Distritos
Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila	16
Partido Revolucionario Institucional	16
Partido de la Revolución Democrática	16
Partido del Trabajo	16
Partido Verde Ecologista de México	16
Movimiento Ciudadano	16
Nueva Alianza	16
Partido Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila	16
Partido Joven	15
Partido de la Revolución Coahuilense	16
Partido Campesino Popular	16
Morena	16
Independientes	Distritos 03,14 y 16

Fuente: Elaborado a partir de Instituto Electoral de Coahuila, "Proceso electoral 2016-2017. Candidaturas a Diputados Locales". Proceso electoral 2016-2017".

Candidaturas de Ayuntamientos

En las próximas elecciones del 4 de junio en Coahuila se renuevan también las autoridades de los 38 ayuntamientos quienes serán electos por única ocasión para un periodo de un año con posibilidades de reelección para el periodo inmediato.

En los 38 municipios contienen candidatos/as de 15 partidos, dos coaliciones y 14 candidatos independientes. Los partidos que participan en coalición o de manera independiente son: 1) Partido Acción Nacional, 2) Partido Revolucionario Institucional, 3) Partido de la Revolución Democrática, 4) Partido del Trabajo, 5) Partido Verde Ecologista de México, 6) Partido Unidad Democrática de Coahuila, 7) Partido Movimiento Ciudadano, 8) Partido Nueva Alianza, 9) Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 10) Partido Primero Coahuila, 11) Partido Joven, 12) Partido de la Revolución Coahuilense, 13) Partido Campesino Popular, 14) Partido Morena y 15) Partido Encuentro Social.

Mirada Legislativa

Núm. 128

Las dos coaliciones que contienden para el cargo de Gobernador también participan a nivel de los ayuntamientos. La primera es la coalición “Alianza Ciudadana por Coahuila”, conformada por los partidos Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila, Partido Primero Coahuila y Partido Encuentro Social que tiene candidatos para la presidencia de los 38 ayuntamientos. La segunda es la coalición “Por un Coahuila Seguro” conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente, Joven, de la Revolución Coahuilense y Campesino Popular con candidatos/as para la presidencia de 27 de los 38 ayuntamientos.

En 11 ayuntamientos la coalición “Por un Coahuila Seguro”, no postuló a ningún candidato/a para presidente municipal, de ahí que los partidos que integran la coalición postulen a sus propios candidatos/as como en el caso del PRI que en 10 ayuntamientos va sólo.

Los 14 candidatos independientes se concentran en 10 Ayuntamientos. En el caso del municipio de Frontera hay tres candidatos/as independientes, dos más en Matamoros y otros dos en Saltillo.

En total hay 239 candidatos registrados para 38 cargos de Presidente Municipal (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Candidaturas a la Presidencia de los Ayuntamientos

Inicia...

Partidos, coaliciones y candidatos/as independientes	Candidatos/as a la presidencia del Ayuntamiento
Coalición “Alianza Ciudadana por Coahuila”, conformada por los partidos Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila, Partido Primero Coahuila y Partido Encuentro Social	38
Coalición “Por un Coahuila Seguro” conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente, Joven, de la Revolución Coahuilense y Campesino Popular	27
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	10
Partido Morena	38

Mirada Legislativa

Núm. 128

Concluye

Partidos, coaliciones y candidatos/as independientes	Candidatos/as a la presidencia del Ayuntamiento
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	33
Partido del Trabajo (PT)	24
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	5
Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila	8
Partido Nueva Alianza (NA)	10
Partido Movimiento Ciudadano	19
Partido Joven	8
Partido de la Revolución Coahuilense (PRS)	4
Partido Campesino Popular (PCP)	4
Independientes	14
Total	242

Fuente: Elaborado a partir de Instituto Electoral de Coahuila, "Proceso electoral 2016-2017. Candidaturas a los Ayuntamientos". Proceso electoral 2016-2017".

Financiamiento público a los partidos políticos

El financiamiento público para gastos de campaña de los 15 partidos políticos que participan en esta contienda electoral ascendió a 176.6 millones de pesos, lo que representa 32 veces más que el financiamiento público otorgado a los partidos políticos para gasto de campaña en 2011 que fue de 12.4 millones de pesos.

De este monto, 54.2% corresponde a las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, 1.6% a las actividades específicas y 44.2% a gastos de campañas de los partidos políticos. A este monto se suma un millón 537 mil 858.89 pesos para los candidatos independientes que se distribuye en montos iguales de 512,619.63 pesos para los gastos de campaña a Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

Mirada Legislativa

La cantidad de 512,619.63 se reparte a su vez entre todos/as los candidatos independientes que contienden a los distintos cargos de tal forma que:

- A los dos candidatos independientes a Gobernador le corresponde a cada uno 256,309.82 pesos.
- A los tres candidatos a Diputados Locales por mayoría relativa 170,873.21 pesos a cada uno.
- A los 11 candidatos que contienden por la Presidencia del Ayuntamiento les toca 46,601.78 pesos.

Topes de gastos de campañas

El tope de gastos de campaña para los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes que participan en este proceso electoral se distribuye de la siguiente manera:

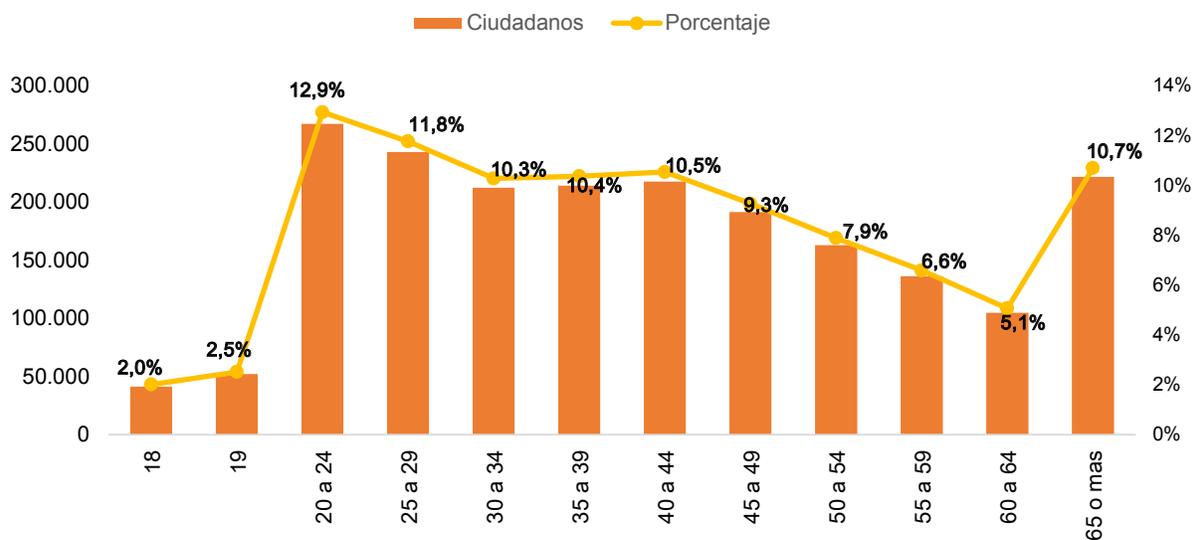
- Para gobernador es de 19.2 millones de pesos, este tope es equivalente a tres veces más que el tope de campaña de la elección de 2011 estipulado en 6.2 millones de pesos.
- Para diputados el tope es de un millón 264 mil pesos, esto es 837 mil 013 pesos más respecto al tope de campaña de las elecciones de 2014 cuando se renovó la LIX legislatura.
- En el caso de los ayuntamientos el monto depende del número de habitantes que se tenga.
- Para los candidatos independientes el tope de gasto de campaña a cargo de gobernador es de 620, 226.75 pesos, para diputados de 42,698.73 pesos y en la elección de los ayuntamientos el tope fluctúa entre un mínimo de 5,908.00 en 23 municipios a un máximo de 155,710.50 pesos en Saltillo y de 144,444.13 pesos en Torreón.

El marco institucional de los comicios del próximo 4 de junio se integra por los siguientes elementos:

Mirada Legislativa

- La participación ciudadana se organizará a través de 16 Distritos Electorales y 1,688 Secciones.
- La lista nominal al 19 de mayo de 2017 contenía 2 millones 064 mil 779 ciudadanos. De este universo de electores las mujeres representan 50.9% y los hombres 49.1%.
- De acuerdo con la lista nominal, 55.9% de los votantes tienen entre 20 y 44 años, 28.8% entre 45 y 64 años, 10.7% es mayor de 65 años y sólo 4.5% son jóvenes entre 18 y 19 años.

Gráfica 3. Distribución porcentual de la lista nominal electoral del estado de Coahuila



Fuente: Elaborado a partir del Instituto Nacional Electoral (INE), "Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del estado de Coahuila", corte al 16 de 2017.

- Saltillo, la capital del estado, y Torreón, la segunda ciudad en importancia, concentran 49.7% de la lista nominal. Con un amplio margen de distancia se encuentra Monclova con 7.5% de los votantes, seguida de Piedras Negras con 5.8% y de Acuña con 5.0%.
- En estos cinco municipios se localiza 68.4% de los votantes, mientras que 32.6% se distribuye en los 33 municipios restantes.

III. Contexto social y económico

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población a mediados de 2017 la población del estado de Coahuila alcanzará poco más de 3.0 millones de habitantes, de los cuales 49.5% son hombres y 50.5% mujeres.

De la población total, cerca de 69% que equivale a 2.1 millones de personas, tendrá 18 años y más de edad a mediados de 2017.

Dos municipios del estado, Saltillo y Torreón, concentran 50% (1,516,603) de la población de Coahuila, mientras que cerca de 9.0% (269,066) habita en 24 municipios que tienen uno o menos por ciento de habitantes.

Aportaciones federales y endeudamiento

Al primer semestre de 2016, los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y delegaciones fue de 836,579.6 millones de pesos. De este total, a Coahuila le correspondió 18,734.3 millones de pesos, que representa 2.5% del total nacional. Esta cifra ubica a la entidad en la posición número 20 con respecto a las 32 entidades federativas del país. El primer lugar lo ocupa el Estado de México que recibe más recursos federales, seguida de la Ciudad de México, mientras que el último corresponde a Baja California Sur. Sin embargo, en la distribución per cápita, Coahuila se ubica en la posición 26 con una cantidad de 6 mil 254.4 pesos por persona. Esta cifra es menor al promedio nacional de 6 mil 841.9 pesos.

Del total de los recursos federales transferidos a Coahuila, 46.9% es gasto no programable y 53.1% corresponde a gasto programable con la siguiente distribución: 70.8% aportaciones federales, 2.8% protección social en salud, 14.6% convenios y 11.9% subsidios.

Durante el periodo de 2008 a 2015 el saldo de la deuda pública de Coahuila registro una tasa de crecimiento media anual (TMCRA) de 48.8% al pasar de 1,831.9 a 38,008.6 millones de pesos. Este acelerado ritmo de crecimiento en el endeudamiento de Coahuila lo ubica en el primer lugar dentro del conjunto de las siete entidades federativas con las

Mirada Legislativa

TMCRA más elevadas del país entre 2008 y 2015.² A Juicio de la Contraloría Superior de Hacienda, este alto nivel de endeudamiento además de que no es sostenible “... *representa riesgos graves para las finanzas públicas, las cuales en los años siguientes estarán más restringidas y con un mayor costo por el servicio de la deuda pública*”.³

Al primer semestre de 2016 el saldo de la deuda pública de Coahuila ascendió a 37,573.1 millones de pesos lo que se traduce en un incremento de cerca de 1.8% (646.3 mdp), respecto de los 36,926.8 millones de pesos que registró al primer semestre de 2015.

Corrupción y transparencia

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno elaborado por Transparencia Mexicana en 2010, ubica a Coahuila en la posición 18 en el grupo de estados con un nivel alto de corrupción, pero debajo del promedio nacional. Cinco años después, la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*, reveló que durante 2015 la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los coahuilenses con 49.3%, sólo superado por la inseguridad y delincuencia que alcanzó 63.6%.

En opinión de los coahuilenses de 18 años y más años de edad, la corrupción es un problema muy frecuente (46.5%) y frecuente en la entidad (36.9%).

Los actos de corrupción que vivió la población de Coahuila durante 2015 la ubican en la posición 16 con una tasa de 20,350 actos por cada 100 mil habitantes, nivel que se encuentra muy por debajo del promedio nacional que se ubicó en 30,097 por cada 100 mil habitantes.

En cuanto a los usuarios con experiencias de corrupción al menos en uno de los trámites que realizaron, la incidencia fue de 11,097 víctimas por cada 100 mil habitantes. Lo que representa un nivel ligeramente menor que el presentando para el conjunto del país con 12,590 víctimas en 2015.

² Las TMCRA de Zacatecas fue de 37.4%; Morelos 35.4%; Tamaulipas 31.2%; Quintana Roo 30.2%; Chihuahua 26.8% y Veracruz 21.4%.

³ Auditoría Superior de la Federación (ASF), Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016, Cámara de Diputados, Ciudad de México, agosto de 2016, pág.153. Disponible en http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/ANALISIS_DEL_INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_FINANCIERA_2016.pdf. Consultado en mayo de 2017.

Cuadro 4. Indicadores de corrupción y transparencia en el estado de Coahuila

Indicador	Valor
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 18 de menor a mayor entre las 32 entidades
Porcentaje de población de 18 años y más de Coahuila que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente	83,5%
Tasa de prevalencia de corrupción de Coahuila	11, 097 víctimas de corrupción por 100 mil habitantes
Tasa de incidencia de corrupción de Coahuila	20, 350 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 13 de menor a mayor
Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 17 de menor a mayor

Fuente: Elaborado a partir de Inegi, "Resultados de la tercera encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2015" y Transparencia Mexicana, *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo*.

Violencia y seguridad pública

Al igual que otros estados del país, Coahuila enfrenta problemas de violencia e inseguridad. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes que se conoce también como Prevalencia Delictiva se incrementó casi 26% entre 2014 y 2015, pues pasó de 17,080 a 21,501 víctimas. Esta cifra ubica a Coahuila como la entidad del país con el mayor incremento registrado en la tasa de víctimas.

En 2015 ocurrieron en el estado 24,800 delitos por cada mil habitantes, cifra mayor a los delitos de 2014 cuando se registraron 18,318 por cada 100 mil habitantes.

El delito más frecuente fue la extorsión, seguida de las amenazas verbales y Robo o asalto en la calle o en el transporte público, mientras que a nivel nacional el robo o salto en la calle o en el transporte público se ubicó en primer lugar, seguido de la extorsión y el fraude.

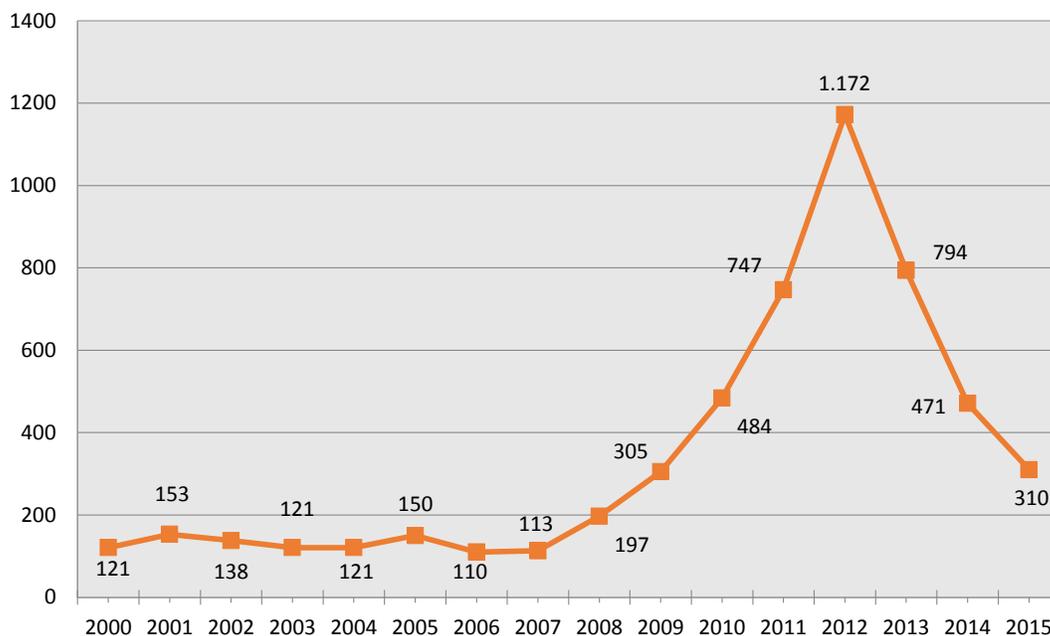
Mirada Legislativa

De los delitos ocurridos, sólo 13.6% se denunciaron, de los cuales 65% llevó al *inicio de averiguación previa* ante el Ministerio Público.

Cerca de 58% de los coahuilenses de 18 años y más de edad considera la *Inseguridad* como el problema más importante que aqueja hoy en día a la entidad.

Entre 2010 y 2015 se registraron en el país 256,347 homicidios dolosos, de los cuales en Coahuila se concentraron 5, 507 que representan 2.1 respecto del total nacional. Durante estos años, pese a que el número de homicidios se caracteriza por un comportamiento fluctuante, hay un periodo claramente definido en donde aumentan rápidamente, alcanzado su valor máximo en 2012, para disminuir en los siguientes años.

Gráfica 4. Homicidios ocurridos en Coahuila entre 2000 y 2015



Fuente: Elaborado a partir de Inegi, *Estadísticas de mortalidad*.

De los homicidios ocurridos entre 2000 y 2015 en Coahuila, alrededor de 13% (717) son asesinatos de mujeres y niñas. Sin embargo, la Alerta de Violencia de Género para Coahuila, definida como un mecanismo de protección para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de mujeres y niñas, no se ha solicitado.

Mirada Legislativa

A estos asesinatos femeninos, se suman las desapariciones de mujeres de las cuales no se tienen cifras precisas.

En suma, Coahuila enfrenta diversas problemáticas que requieren de la intervención y participación de toda la población y en particular de las autoridades que serán elegidas este próximo 4 de junio.

Mirada Legislativa

Núm. 128

Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación (ASF), Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016, Cámara de Diputados, Ciudad de México, agosto de 2016. Disponible en http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/ANALISIS_DEL_INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_FINANCIERA_2016.pdf. Consultado en mayo de 2017.

Centro de Información y Documentación de la Cámara de Diputados, http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/COAH_59.htm. Consultado en mayo de 2017.

Consejo Nacional de Población (Conapo), “Estimaciones y proyecciones de la población por municipio, 2010-2030. Estado de México”. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos. Consultado en mayo de 2017.

Instituto Electoral de Coahuila (IEC), “Proceso electoral 2016-2017. Candidaturas a los Ayuntamientos”. Proceso electoral 2016-2017”. Disponible en <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/candidaturas-a-ayuntamientos>. Consultado mayo de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual se determinan los topes de gastos para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes para las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos dentro del proceso electoral ordinario 2016-2017. (Acuerdo propuesto por la comisión de Prerrogativas y Políticos). IEC/CG/071/2016. Disponible en <http://www.iec.org.mx>. Consultado en mayo de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual se determinan los montos del financiamiento público para los gastos de campaña de los candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos, en el marco del proceso electoral 2016-2017, de conformidad con el acuerdo IEC/CG/095/2017 de este Consejo General. IEC/CG/130/2017. Disponible en <http://www.iec.org.mx>. Consultado en mayo de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se aprueba la distribución de las partidas, programas y objetivos de cada uno de los capítulos que integran el presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil diecisiete (2017), IEC7CG/001/ 2017. Disponible en <http://www.iec.org.mx>. Consultado en mayo de 2017.

Diversos documentos. Disponible en <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/candidaturas-a-la-gubernatura>. Consultado en mayo de 2017.

Estadísticas electorales, varios años. <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>. Consultado en mayor de 2017.

“Proceso electoral 2016-2017. Candidaturas a los Ayuntamientos”. Proceso electoral 2016-2017”. Disponible en <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/candidaturas-a-ayuntamientos>. Consultado mayo de 2017.

Mirada Legislativa

Núm. 128

“Proceso electoral 2016-2017. Candidaturas para Diputados”. Proceso electoral 2016-2017”. Disponible en <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/candidaturas-a-ayuntamientos>. Consultado mayo de 2017.

Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), *Cómputo estatal elección de gobernador. Proceso electoral 2010-2011*. IEPC, 3 de julio de 2011. Disponible en http://web.archive.org/web/20120113004442/http://www.iepcc.org.mx:80/index/pdf/mem/computos%20totales/COMPUTO_GOBERNADOR_2011.pdf. Consultado en mayo de 2017.

“Financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio 2011”. Disponible en <http://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/iepc/transparencia/articulo%2031/09/FINANCIAMIENTO%20A%20PARTIDOS%202011.pdf>. Consultado en mayo de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 Principales Resultados Coahuila de Zaragoza*, Inegi, 2016. Disponible en http://www3.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/doc/envipe2016_coah.pdf. Consultado en mayo de 2017.

“Resultados de la tercera encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2015”, *Boletín de Prensa Núm. 246/16*, Aguascalientes, Ags. Mayo 25, 2016. Disponible en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_05_01.pdf. Consultado en mayo de 2017.

“Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidios”. Consulta de datos. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>. Consultado en mayo de 2017.

Instituto Nacional Electoral (INE, 2017), “Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, datos del Coahuila”, corte al 16 de mayo de 2017. Disponible en <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Consultado en mayo de 2017.

Integralia Consultores, “Cuánto costará la democracia electoral en México”, Integralia Consultores, Ciudad de México 2017. Disponible en <http://www.integralia.com.mx>. Consultado en abril de 2017.

Transparencia Mexicana, *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo*, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: www.tm.org.mx. Consultado en abril de 2017.

Varela Zúñiga, María del Rosario, “Las elecciones de Coahuila 2011”, *El Cotidiano* núm. 71, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

enero-febrero, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 2012, pp. 57-67.

Mirada Legislativa No.128

"ELECCIONES EN EL ESTADO DE COAHUILA 2017"

Elaboración: Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Diseño Editorial: Ana Laura Díaz Martínez

Como citar este documento:

Kánter Coronel, Irma del Rosario (2017), "Elecciones en el estado de Coahuila, 2017", *Mirada Legislativa*, No. 128. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 19 p.

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

La serie *Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie *Mirada Legislativa* pueden ser consultados en:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

Instituto Belisario Domínguez

Comité Directivo

Presidente	Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Dirección General de Análisis Legislativo

Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Director General

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo
Investigadora

Mtro. Cornelio Martínez López
Investigador

Dr. Itzkauhtli Benedicto Zamora Saenz
Investigador

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel
Investigadora

Mtro. Christian Uziel García Reyes
Investigador

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland
Investigadora

Mtra. Lorena Vázquez Correa
Investigadora

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez
Investigadora

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias
Investigador



@IBDSenado



IBDSenado



www.senado.gob.mx/ibd/

[Donceles No. 14, Centro Histórico,](#)
[C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,](#)
[Ciudad de México](#)